

2° Conferencia Regional de Agricultura Familiar del MERCOSUR Ampliado

5 y 6 de diciembre 2022

“CARTA DE SANTIAGO”

IMPLEMENTACION DEL DECENIO DE LA AF DEL MERCOSUR AMPLIADO

La Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF) inició hace 18 años un trabajo ininterrumpido de diálogo y formulación de políticas públicas específicas para la agricultura familiar campesina e indígena, fruto de una demanda legítima de las Organizaciones de la AFCI plasmada por la COPROFAM hace 20 años en la Carta de Montevideo.

A lo largo de todos estos años, gobiernos de la región del MERCOSUR Ampliado, en diálogo con las organizaciones representativas de la AF, han avanzado en un diagnóstico común sobre los principales problemas que afectan al sector, definiendo agendas y políticas públicas diferenciadas para AFCI.

Muchas de las recomendaciones aprobadas por la REAF hoy son políticas públicas diferenciadas en los países miembros, mejorando las condiciones de trabajo y vida de los/as agricultores/as familiares, campesinos/as y comunidades indígenas.

El Decenio de la AF es una gran oportunidad para los Gobiernos y OAFCI, para ampliar y mejorar las políticas públicas e instrumentos desarrollados hasta la fecha, para lograr sistemas alimentarios sostenibles. Diseñando estrategias y acciones para el corto, mediano y largo plazo, donde la concurrencia y coordinación de políticas impacten en la reducción de los índices de pobreza, y mejoren la calidad de vida de las comunidades rurales.

Las crisis interconectadas que vivimos demandan actuar tempranamente, fortaleciendo la capacidad productiva y aumentando la participación de la AFCI en el abastecimiento alimentario, la seguridad y soberanía alimentaria de la región. Siendo esta etapa crucial para ampliar vínculos con diversos sectores que también confían en que el fortalecimiento de la AFCI y su potencial, redundará en acelerar la recuperación económica y reconstrucción del tejido social, con sistemas alimentarios saludables, más justos, equilibrados y respetuosos del ambiente. Entre ellos, interactuando con ámbitos de representación legislativa para que acompañen el Decenio de la AF en cada uno de los países de la región.

Frente a este escenario es imprescindible y urgente que los gobiernos priorizen el sector productivo, aumentando los presupuestos y mejorando los servicios públicos de asistencia a la AFCI para que responda con mayor producción de alimentos saludables, indispensables para la soberanía y seguridad alimentaria de la región.

El Plan de Acción Global de la Década y los 7 pilares del DNUAF se vinculan a la co-producción de políticas públicas en la REAF MERCOSUR, distintas normas, recomendaciones, directrices y compromisos de trabajo en la región, alimentan y refuerzan las iniciativas nacionales, la innovación y

cooperación sur-sur, como también la propia agenda de las OAF. Los acuerdos entre las delegaciones para implementar el Decenio de la AF en el Mercosur plasmados durante la XXXVII REAF, reflejan la necesidad de retomar y ampliar el dialogo político, pero fundamentalmente de avanzar hacia la implementación de Planes Nacionales de la AF. Con fortalecimiento de la REAF Mercosur en una estrategia subregional para el Decenio de la AF, generando intercambio, cooperación y seguimiento de los avances en la implementación de políticas públicas para la AFCl en el bloque.

Lo anterior, se fortalece y potencia a partir de la puesta en valor coordianda de la Decada de la AF, la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los campesinos del 2018 y el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas.

Para avanzar en la implementación del Decenio, representantes de los gobiernos de los países reunidos en esta II Conferencia, suscriben la presente Carta de Santiago. Dejando firmemente establecida su voluntad de avanzar, innovar y escalar políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, que apuntalen la necesaria transición hacia sistemas alimentarios sustentables, abordando los desafíos pendientes en cada país, y profundizando lo realizado hasta el presente.

Los gobiernos, actuando junto a las Organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena resultan más eficaces, es por ello que, para darle legitimidad al proceso democrático, se requiere de su acción conjunta para la implementación del Decenio de la AF.

La implementación del Decenio de la AF pone en valor las iniciativas nacionales y regionales actualmente en curso en materias de políticas públicas para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, fortalecer su desarrollo con estabilidad de las mismas en el tiempo, y proyectándolas más allá de los ciclos políticos es el desafío que tenemos que abordar.

La implementación de los Planes Nacionales de AF y el acompañamiento de la REAF, priorizaran los temas que forman parte de la agenda de la agricultura familiar campesina e indígena y su vínculo a los 7 Pilares del Decenio. Donde los temas se interconectan, deben abordarse desde su mutua relación para lograr respuestas a la complejidad y necesidades de la AFCl. Destacamos los más relevantes:

- Dialogo Político y participación, reconocimiento de la AFCl en el plano político y jurídico, con institucionalidad y presupuestos adecuados para implementación. Importancia de mayor integración de la pesca artesanal en las estrategias nacionales y de la REAF MERCOSUR.
- Cambio Climático, servicios ambientales, gestión de riesgos, adaptación y resiliencia en la AFCl, inclusión en los planes nacionales de adaptación.
- Diversificación de la producción, apoyo a la transición agroecológica y seguridad alimentaria. Políticas públicas que relavolice el rol de la AFCl en la agrobiodiversidad.
- Rescate y fomento de semillas nativas – tradicionales.
- Acceso a la tierra, agua y territorio.
- Equidad de género, políticas de cuidado y fomento de la autonomía de las mujeres rurales.
- Políticas para la juventud rural en todas las dimensiones necesarias para su desarrollo, que incluyen el acceso a la tierra, educación de calidad y territorializada, entre otras políticas.
- Financiamiento y acceso a recursos productivos.
- Asistencia técnica y extensión rural.
- Innovación y TICs en la AFCl.

- Asociativismo y cooperativismo.
- Apoyo a la comercialización, desarrollo de nuevos mercados, mercados locales, compras públicas y abastecimiento. Promoviendo la inclusión sanitaria de las producciones de la AFCl.
- Desarrollo de procesos de conocimiento y comunicación para concientizar y dar a conocer la multidimensionalidad de la AFCl.
- Sistemas nacionales de registros y complementación con los sistemas de protección social, hábitat, educación y salud en los territorios rurales.
- Infraestructura para el desarrollo de los territorios rurales (salud, caminería, educación, conectividad, otros).

Asimismo, las delegaciones presentes hacen un llamado a la cooperación técnica internacional, en particular a la FAO y el FIDA por su rol en el Decenio de la AF, también al IICA por su vínculo con la REAF, para que contribuyan y apoyen la implementación del Decenio de la AF y la necesaria movilización de recursos que fortalezcan el diálogo político.

Los países firmantes se comprometen a trabajar durante el 2023 en el espacio de la REAF con foco en la implementación del Decenio, intensificando el intercambio y la cooperación, en el seguimiento de los acuerdos, y fortalecimiento de las secciones nacionales de la REAF con la plena participación de las Organizaciones de la AFCl. Asimismo destacan de vital importancia lograr un mecanismo de financiamiento para la REAF que garantice su funcionamiento.

La REAF asume el desafío de contribuir con los espacios subregionales de integración, estrechando el vínculo con el SICA, como también con otros mecanismos de integración regional como la CELAC, en vistas de ampliar el alcance del Decenio de la AF y las políticas públicas diferenciadas para la AF.

La Agricultura Familiar Campesina e Indígena, los territorios rurales de la región serán más fuertes en la medida que seamos capaces de sostener un genuino proceso de participación social, basado en la coordinación con diversos actores, junto a grupos sociales, de instituciones públicas y privadas para alcanzar objetivos discutidos y definidos colectivamente.